LA COORDINADORA DEL AREA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que **EL ARRENDADOR** ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato que a continuación se detalla:

N° DE CONTRATO	2022-103
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE TAMESIS
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE SIETE (7) OFICINAS DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 10 N° 9 – 51 PISO 2, 3 Y 4, DEL MUNICIPIO DE TAMESIS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA; CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 032-6818; EN EL CUAL VIENEN FUNCIONANDO LOS JUZGADOS PROMISCUO DE FAMILIA, PROMISCUO DEL CIRCUITO, 1º Y 2º PROMISCUO MUNICIPAL, CON SU RESPECTIVO ARCHIVO Y TRES (3) SALAS DE AUDIENCIAS DEL CITADO MUNICIPIO, Y/O AQUELLOS DESPACHOS O SEDES JUDICIALES Y/ O ADMINISTRATIVAS QUE DISPONGA LA DESAJ.
OBLIGACIONES	**CLÁUSULA DÉCIMA – OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO. EL ARRENDADOR SE OBLIGA A:** **1.** Cumplir con los requisitos de legalización del presente contrato, a más tardar dentro del día hábil siguiente después de suscrita la minuta del contrato. **2.** Firmar el contrato electrónicamente en SECOP II, a más tardar dentro de un (01) día hábil siguiente a la adjudicación del contrato a través de SECOP II. **3.** Diligenciar el formato beneficiario de cuenta de la Dirección Ejecutiva Seccional para la firma del contrato y aportar la certificación bancaria expedida por la respectiva entidad bancaria, donde se indique que la cuenta (ahorro o corriente) en la cual se le consignaran los pagos, se encuentra activa. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y eficaz. **5.** Entregar el inmueble dado en arrendamiento en la fecha convenida en el contrato. **6.** Efectuar en el tiempo las mejoras necesarias o reparaciones indispensables que requiera el inmueble, de conformidad con lo establecido en el Código Civil y en el Código de Comercio y las demás normas concordantes. **7**. Realizar los cambios necesarios en la facturación de servicios públicos, las cuales deben tener como suscriptor al contratista, y su categorización debe ser oficial. **8.** Presentar oportunamente la factura, junto con certificado de cumplimiento de las obligaciones expedido por el supervisor del contrato y la planilla de pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si aplica, así como dar cumplimiento a las políticas y condiciones establecidas por SIIF NACIÓN, a través de la Circular Externa 016 “Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito” a efectos de realizar el pago oportuno por parte de la entidad, si aplica.

	9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección Ejecutiva Seccional a través del supervisor del contrato. **10.** Proceder con la liquidación del contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. **11.** El contratista deberá publicar en la plataforma del SECOP II las facturas y demás documentos que se deriven del mismo contrato, las cuales deben ser revisadas previamente por el supervisor del contrato, además de realizar todas las actuaciones en forma oportuna, que exija la misma. **12.** El contratista deberá presentar para el primer pago, el Registro Único Tributario (RUT) actualizado con alguna de las siguientes actividades económicas: **0090:** Rentista de Capital, **6810:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados y/o **6820:** Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución por contra. **13.** Entregar a paz y salvo al momento de su ocupación, el inmueble con los servicios públicos domiciliarios (agua, luz, alcantarillado, e internet, este último, en caso de que el inmueble a arrendar lo haya tenido). **14.** Informar oportunamente a EL ARRENDATARIO cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. **15.** Las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato
PERIODO CERTIFICADO CUMPLIDO	01/12/2024 AL 31/12/2024
TIPO REQUISITO	FACTURA
VALOR CANON	$ 6.000.000
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 6.000.000
N° DE FACTURA	301
SEGURIDAD SOCIAL	No aplica
CDP	4224
RUBRO	A-02-02-02-007
OBSERVACIÓN	Se procede con la expedición del cumplido del mes de diciembre de 2024
NOTA	El presente cumplido se expide para certificar el cumplimento de las obligaciones del supervisor.

Se expide para efectos de cancelación, el 28 de enero de 2025

ANA CRISTINA RESTREPO DUQUE

Coordinadora Área Administrativa

Elaboro: Carolina Arcila Ochoa

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
389aa338c96d0cadf7a77e6ef749981a755235bc544cc233b172adafa431d43bd8959b862ac44d905610bc635c85fbd1

Número de Factura: 301
Fecha de Emisión: 27/01/2025
Fecha de Vencimiento: 26/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MUNICIPIO DE TAMESIS
Nombre Comercial: MUNICIPIO DE TAMESIS
Nit del Emisor: 890981238
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8412

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Támesis
Dirección: CL 10 9 51 CA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Teléfono / Móvil: 3127396594
Correo: alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800165798
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: contratosadminmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	ARRENDAMIENTO INMUEBLE JUZGADOS	ARRENDAMIENTO INMUEBLE JUZGADOS	LUN	1,00	$ 5.042.016,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 957.983,19	19.00			$ 5.042.016,81

Notas Finales

mailto:mailto:mailto:mailto:$27-01-08-002;CONTRATO-2021-194;adminmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
MES DE DICIEMBRE
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
27/01/2025 17:23:25
Documento validado por la DIAN:
27/01/2025 17:23:26
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5042016.81
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5042016.81
IVA	957983.19
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	957983.19
Total neto factura (=)	6000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 6000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.042.016,81
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.042.016,81
IVA	957.983,19
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	957.983,19
Total neto factura (=)	6.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 6.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764065109675 Rango desde: 264 Rango hasta: 400 Vigencia: 2025-02-06